

¿QUIENES PUEDEN REALIZARSE ENDOSCOPIAS?

Aquellas personas que cumplan con los siguientes criterios:

- Pacientes mayor o igual a 15 años hasta menores de 80 años.
- Paciente con patología cardíaca (cualquier arritmia, insuficiencia cardíaca con o sin valvulopatía y cardiopatía coronaria) **debe venir con pase cardiológico**.
- El paciente deberá tener un ayuno de 8 a 10 horas previo al procedimiento.
- Paciente debe venir acompañado de un adulto, mayor de 18 años.
- Si el paciente es menor de 18 años o con discapacidad, debe asistir con su tutor legal mayor de 18 años.

- **Nota:** Si el paciente es alérgico al látex, debe ser citado a primera hora en la mañana. Debe informar al personal clínico que padece esta condición, para las medidas pertinentes.
- **Nota:** Si el médico durante el procedimiento estima pertinente tomarle una **biopsia** de tejido para análisis, este debe ser cancelado inmediatamente posterior al procedimiento. La biopsia tiene un valor Fonasa aproximado de \$41.000, y particular de \$60.000.-). **Debe considerar estos valores al momento de ir a realizarse el procedimiento.**

No podrán realizarlo las personas en las siguientes situaciones:

- Pacientes menores de 15 años y mayores o iguales de 80 años.
- Paciente con patologías cardíacas sin pase cardiológico.
- No se realizará el examen a pacientes postrados, pacientes oxígeno dependientes, usuarios de CPAP, apnea del sueño.
- Pacientes con IMC menor a 18 hasta mayor o igual de 40.
- Paciente que no cumpla con las 8 horas mínimas de ayuno.
- Paciente hipertenso con control al ingreso de presión arterial mayor o igual a 180/100 mmHg.
- Paciente DM II insulino-requiriente con control al ingreso de Glicemia mayor a 250 mg/dl y menor de 60 md/dl.
- No se realizará procedimiento a pacientes con mala preparación, este deberá ser reagendado.
- No se realizará el procedimiento endoscópico si la evaluación previa al procedimiento por parte del médico no lo permite.
- Tener una cirugía gastroesofágica reciente (menor a 1 mes).
- Pacientes con sospecha de embarazo.

El día del examen usted debe

- Presentarse 30 minutos antes del examen.
- Traer orden médica y cedula de identidad.
- Asistir acompañado con persona mayor de 18 años, de lo contrario no se realizará el examen. Si el paciente es menor de 18 años o con discapacidad, debe asistir con su tutor legal.
- El acompañante debe permanecer en sala de espera durante toda la realización del procedimiento.
- Presentar exámenes previos, si los tiene.
- Debe entregar a su acompañante prótesis, anteojos y pertenencias de valor.
- Venir sin maquillaje y esmalte de uñas.
- No debe conducir posterior al procedimiento, para que considere medios de traslado opcionales.

Nota: en caso de tomar muestra de biopsia el costo será adicional al examen.

PREPARACIÓN PARA PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

- El paciente deberá tener un ayuno de 8 a 10 horas previo al procedimiento (no debe ingerir líquidos, ni alimentos); si el paciente es usuario de medicamentos que retardan el vaciamiento gástrico (semaglutida, liraglutida, entre otros) este tendría que ser de 10-12 horas.
- Asistir con ropa holgada, sin maquillaje, sin esmalte de uñas, sin joyas u objetos de valor.
- Paciente debe venir acompañado de un adulto, mayor de 18 años.
- En caso de ser hipertenso, debe tomar su medicamento de la presión el día en que se realizará su examen, con poca cantidad de agua.
- En caso de ser diabético, idealmente solicitar las primeras horas para el examen Y no debe tomar su medicamento oral el día del examen.
- Paciente insulino-requiriente, de preferencia asistir en horario AM. Debe traer su insulina y una colación liviana para ingesta posterior a los 30 minutos terminado su examen.
- En caso de consumir **aspirina**, debe **suspenderla 3 días antes** del examen. (En pacientes con patología cardiaca coronaria o vascular, esta indicación debe ser validada por su médico tratante quien indica el procedimiento).
- Si el paciente es usuario de **anticoagulante**, debe asistir con **pase cardiológico** y suspender terapia según prescripción médica.
- Si el paciente es usuario de **inhibidores de la bomba de protones** (omeprazol, lansoprazol entre otros) debe **suspenderla al menos 3 días antes** del examen.

INDICACIONES POST ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

- Podrá ingerir alimentos y líquidos de 1 a 2 horas después de haberse realizado el examen.
- Debe consumir alimentos livianos durante las próximas 24 hrs. Evite las comidas con grasa y las que producen distensión abdominal.
- Al llegar a su casa, deberá permanecer en reposo, ya que ha sido sedado con un medicamento llamado DIAZEPAM
- No consumir bebidas alcohólicas durante 24 hrs.
- No se recomienda fumar, ya que presentará molestias en su garganta.
- No conducir vehículos, moto, o bicicleta, durante las próximas 12 horas ya que el efecto del medicamento provoca una disminución de sus reflejos.